



Ministerio de Educación y Justicia  
**Universidad Nacional de Salta**  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 4 JUN. 1987

Expte. N° 617/86

VISTO:

Este expediente por el cual se hizo entrega a la C.P.N. Lea Cristina Cortés de Trejo de ciento treinta y cuatro australes (A 134,00) / el 14 de Agosto de 1986, según la orden de pago N° 934/86, en el carácter/ de Directora del Proyecto de Investigación N° 70/83; y

CONSIDERANDO:

Que con dicho importe se solventó los gastos de traslado y / estadía del señor Sergio Lazarovich, auxiliar de investigación del referido proyecto, que asistió al Segundo Seminario Latinoamericano de Contabilidad Gubernamental, realizado en la ciudad de Carlos Paz, Córdoba, entre el 13 y 15 del referido mes;

Que oportunamente se recibió la rendición de cuenta por // A 112,50 como total de gastos efectuados, no siendo aceptado por la directora del aludido proyecto de investigación un comprobante por valor de // A 16,00, por encontrarse el mismo ilegible y con enmendaduras;

Que definitivamente se aceptan gastos por A 96,50 y devolución a Tesorería General del sobrante de A 37,50;

POR ELLO y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos realizados por el señor Sergio LAZAROVICH, auxiliar de investigación de proyecto N° 70/83 del Consejo de Investigación de la Universidad, por australes noventa y seis con cincuenta centavos // (A 96,50), con motivo de su concurrencia al Seminario mencionado en el exordio.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que esa suma fue imputada en las siguientes partidas del presupuesto por el ejercicio 1986 - Programa 580 y por los // importes que en cada caso se indican:

- 12. 1210. 201: ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS:.....A 47,27
- 12. 1220. 227: TRANSPORTE Y ALMACENAJE:.....A 49,23
- T O T A L:.....A 96,50



ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.

Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
 SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
 RECTOR

RESOLUCION N° 299 - 87

C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO